



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

LICITACIÓN. No. LO-87-I70-828032987-N-16-2023.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. 001, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: REHABILITACIÓN DE 36.0 ML. DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 609 MM (24") DE DIÁMETRO Y 36.00 ML DE ATARJEA DE 200 MM (8") DE DIÁMETRO DE TUBERÍA PVC, INCLUYE 11 DESCARGAS DOMICILIARIAS DE 6" DE DIÁMETRO. EN LA CALLE MARTÍN CARRERA ENTRE FRANCISCO VILLA Y MANUEL ÁVILA CAMACHO, DE LA COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las **13:30 horas del 19 de Diciembre de 2023** se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia Técnica y Operativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, situada en Calle Sierra Occidental #1401 de la Col. Loma Linda, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto de Presentación y Apertura de proposiciones Técnicas y Económicas, contenidas en sobres cerrados, para posteriormente proceder con su apertura.

Acto presidido por el **Ing. Rogelio Avendaño García**; Coordinador de Obras y Licitaciones, quien actúa a nombre y representación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas.

Una vez verificada la asistencia de los licitantes, se procedió con la recepción de los sobres que contienen las propuestas y a la revisión de los requisitos legales.

No.	RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN IVA	MONTO CON IVA	DOCUMENTACIÓN
1	ADRIAN EDUARDO SANTIAGO PÉREZ	\$1'265,978.81	\$ 1'468,535.42	Se acepta para su análisis
2	CAZA MACHINERY, CONSTRUCTION & OIL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	\$ 1'291,430.27	\$ 1'498,059.11	Se acepta para su análisis

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda, C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam.

Hoja 1 de 3



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

[/comapa.reynosa](https://www.facebook.com/comapa.reynosa)

[@comapareynosa](https://www.instagram.com/comapareynosa)

[@comapa_reynosa](https://www.twitter.com/comapa_reynosa)

www.comapareynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Se les manifestó a los presentes que sus documentos y anexos quedan en custodia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para su revisión cualitativa, estudio y evaluación.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminado este acto, siendo las **14:00 horas**, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento. Entregándose a los presentes una copia del mismo y poniéndose a la disposición de los solicitantes que no asistieron.

Se dará el fallo el día **28 de Diciembre de 2023** a las **16:00 horas** en la sala de Junta de la Gerencia Técnica Operativa.

Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy
Gerente General

Firma

Lic. José Luis Godina Villanueva
Secretario Técnico

Firma

Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú
Comisario de la COMAPA de Reynosa

Firma

Ing. José Guadalupe Cantú Viera
Gerente Técnico y Operativo

Firma

Ing. Artemio Izaguirre Ventura
Coordinador de Desarrollo e Infraestructura

Firma

Ing. Rogelio Avendaño García
Coordinador de Obras y Licitaciones

Firma

Ing. Carlos Alberto Ibarra Rico
Coordinador de Ingeniería y Proyectos

Firma

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Carretera Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam.



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Lic. Yonatan Cruz Medina
Sub-Coordinador Jurídico de la COMAPA
de Reynosa



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Firma

Por los Contratistas:

No.	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
1	ADRIAN EDUARDO SANTIAGO PÉREZ	ADRIAN EDUARDO SANTIAGO PÉREZ	
2	CAZA MACHINERY, CONSTRUCTION & OIL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	JORGE EDUARDO ZAleta SALINAS	
3			



COMAPA

Planta Polabizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam.

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
REYNOSA
 VOLAMOS MAS ALTO



COMAPA
 COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
 Del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
 LISTA DE ASISTENCIA
 APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN No. LO-87-I70-828032987-N-16-2023

19 DE DICIEMBRE DE 2023.

REHABILITACIÓN DE 36.0 ML DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 609 MM (24") DE DIÁMETRO Y 36.00 ML DE ATARJEA DE 200 MM (8") DE DIÁMETRO DE TUBERÍA PVC, INCLUYE 11 DESCARGAS DOMICILIARIAS DE 6" DE DIÁMETRO. EN LA CALLE MARTÍN CARRERA ENTRE FRANCISCO VILLA Y MANUEL ÁVILA CAMACHO, DE LA COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.

No.	NOMBRE	TELEFONO	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alfonso Edward Santiago Ferrer	8191792003	El Arch conkey P.	adrian.e.santagos@archkey.com	<i>[Signature]</i>
2	Jorge Edoardo Zalata Salinas	8999486698	CAZA MAQUINERY	operaciones@caza-heavyequipment.com	<i>[Signature]</i>
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".